



DECRETO ALCALDICO N° 3512
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
DEJESE SIN EFECTO DECRETO ALCALDICO QUE INDICA
AUTORIZASE AUMENTO DE PLAZO DE ADJUDICACION
AUTORIZASE ADJUDICAR OFERENTES QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 DIC 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3129 de fecha 25.11.2025 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública ID 3656-162-LE25 denominada “CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTE DE MAESTRO ELECTRICO Y OTROS TRABAJOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Jefe de Operaciones, Roberto Brath Romero, Encargado de Bodega, Nicolás Valenzuela Durán, Apoyo Secpla, Johana Pardo Román, Jefe del Departamento de Recursos Humanos o quienes los subroguen, según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N°3447 de fecha 23.12.2025 que autoriza adjudicar Licitación Pública ID 3656-162-LE25 denominada “CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTE DE MAESTRO ELECTRICO Y OTROS TRABAJOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, a los oferentes:

Línea	Nombre	RUT	Ponderación	Periodo	Monto mensual impuesto incluido	Monto total contrato impuesto incluido
1	Matías Luis Pulgar Rojas	[REDACTED]	100	02 Enero a 31 Diciembre 2026	\$1.215.339	\$14.584.068

El Memo N°1836 de fecha 29.12.2025 de la Dirección SECPLA, mediante el cual se solicita regularizar el proceso administrativo asociado a la Licitación Pública ID 3656-162-LE25 denominada “CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTE DE MAESTRO ELECTRICO Y OTROS TRABAJOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, el cual solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3447 de fecha 23.12.2025 que adjudica licitación pública mencionada con anterioridad. Del mismo modo, se solicita, aumento de plazo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025, debido a que la fecha del decreto referenciado no es concordante con la fecha de adjudicación estipulada en el portal mercado público. Además, se solicita adjudicar la licitación Pública Pública ID 3656-162-LE25 denominada “CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTE DE MAESTRO ELECTRICO Y OTROS TRABAJOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, a los oferentes individualizados a continuación, debido a que cumplen cabalmente con lo estipulado en las bases de la licitación y a las necesidades de la Ilustre Municipalidad de Requinoa:

Línea	Nombre	RUT	Ponderación	Periodo	Monto mensual impuesto incluido	Monto total contrato



						impuesto incluido
1	Matías Luis Pulgar Rojas	[REDACTED]	100	02 Enero a 31 Diciembre 2026	\$1.215.339	\$14.584.068

Se adjunta, acta de evaluación, revisión de antecedentes, informe razonado y comprobante de oferta, además se solicita suscripción de contratos, emisión de órdenes de compra y designar Inspector Técnico de Servicio a Sr. Ismael Vargas Aravena.

Se adjunta certificado de disponibilidad N°028 de fecha 22.12.2025.

DECRETO:

REGULARIZASE Proceso Administrativo.

DEJESE sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3447 de fecha 25.12.2025 que adjudica licitación ID 3656-162-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTE DE MAESTRO ELECTRICO Y OTROS TRABAJOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”

AUTORIZASE aumento de plazo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025, debido a que la fecha del decreto referenciado no es concordante con la fecha de adjudicación estipulada en el portal mercado público.

AUTORIZASE adjudicar Licitación Pública ID 3656-162-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIO DE AYUDANTE DE MAESTRO ELECTRICO Y OTROS TRABAJOS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”, a los oferentes individualizados a continuación, debido a que cumplen cabalmente con lo estipulado en las bases de la licitación y a las necesidades de la Ilustre Municipalidad de Requinoa:

Línea	Nombre	RUT	Ponderación	Periodo	Monto mensual impuesto incluido	Monto total contrato impuesto incluido
1	Matías Luis Pulgar Rojas	[REDACTED]	100	02 Enero a 31 Diciembre 2026	\$1.215.339	\$14.584.068

AUTORIZASE, suscripción de contratos.

AUTORIZASE, emisión de órdenes de compra.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999.000.000 denominada “Otros” Área de gestión “Servicios Comunitarios”, según presupuesto año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DMS/nvd.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE